Modelo de Contrato N°

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA Y CAMION VOLQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISION DE MATERIALES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA Y CAMION VOLQUETE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, CON PROVISION DE MATERIALES

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321668.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017, convocado por la MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA. La

adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA, MARCA RENAULT MASTER

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	1	unidad global		
2	78180101-004	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	1	unidad global		
3	78180101-016	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	1	unidad global		
4	78180101-001	Servicios de alineacion y balanceo	1	unidad global		
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	unidad global		
6	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	unidad global		
TOTAL LOTE 1						

LOTE Nº 02: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA FURGON 4X4, MARCA HYUNDAI H1

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	78180101-010	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	1	unidad global		
2	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	unidad global		
3	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	unidad global		
4	78180101-001	Servicios de alineacion y balanceo	1	unidad global		
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	unidad global		
6	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	1	unidad global		
TOTAL LOTE 2						

LOTE Nº 03: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA, MARCA JOHN DEERE

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-017	reparacion de retroexcavadora	1	unidad global		
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	reparacion de controlador electrico de motor		1	gl		
1.2	provision de electrovalvula hidraulica embrague		1	gl		
1.3	reparacion y mantenimiento de sistema electrico		1	gl		

1.4	provision de bomba inyectora de cuatro cilindro	1	gl		
1.5	provision y colocacion de corona tren planetario	1	gl		
1.6	provision y colocacion de tren planetario	1	gl		
1.7	provision y colocacion de eixo planetario	1	gl		

LOTE Nº 04: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA MASSEY FERGUSON						
item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Gral.**
1	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola	1	unidad global		
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**		**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1.1	reparacion de radiador		1	gl		
1.2	reparacion y provision de accesorios de cubiertas traseros		1	gl		
1.3	provision y colocacion de sistema de turbinado		1	gl		
1.4	provision y colocacion de bomba hidraulica		1	gl		
1.5	reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo		1	gl		
1.6	reparacion de diferencial delantera, mando final, junta y traba		1	gl		
1.7	reparacion de alternador		1	gl		

LOTE Nº 05: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE, MARCA FORD CARGO

item	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Uni**	**Precio Total**
1	78180101-010	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	1	unidad global		
2	78180101-013	Serv. de mant. y reparacion de Bomba Inyector	1	unidad global		
3	78180101-002	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	1	unidad global		
4	78180101-001	Servicios de alineacion y balanceo	1	unidad global		
5	78180101-009	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	unidad global		
6	78180101-005	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague, engranajes	1	unidad global		
TOTAL LOTE 5						

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 30 de junio de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Santa Rosa de Lima esquina Irala Poty de la ciudad de Domingo Martínez de Irala.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Tesorería de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Domingo Martínez de Irala, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay al día_____ mes enero y año 2017.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.